

DECRETO Nº **13094** / 2024
ARICA, 19 de Diciembre de 2024

EXENTO

VISTOS:

- 1. La Solicitud de Patente de FRANCIA'S SPA.
- 2. Los Artículos 23 al 34 del D.L. Nº 3.063 de 1.979 sobre Rentas Municipales.
- 3. El Art. Nº 12, 14 del D.S. Nº 484 de 1.980
- 4. El Decreto Alcaldicio Nº 9378/2012 que delega en el Director de Administración y Finanzas las atribuciones contempladas en el Artículo Nº 63, de la Ley 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

- 1. Que el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para el otorgamiento de la patente.

DECRETO:

- 1. Otorgase la presente patente al contribuyente que se individualiza y autorizase su funcionamiento en la dirección comercial que se indica.

Rol	2-21103				
Actividad Económica	ELABORACION Y VENTA DE PROD DE PASTELERIA SANDWICH JUGOS DE FRUTA TE Y CAFE CON CONSUMO AL PASO				
Clasificación	Comerciales Enroladas				
Dirección Comercial	21 DE MAYO 345 LOCAL 01				
Nombre del Contribuyente	FRANCIA'S SPA				
Rut	77385051-8				
Dirección Particular	AV. SANTIAGO ARATA GANDOLFO 4305 TORRE P DEPTO. 304				
Correo electrónico	FRANCIASARICA@OULOCK.COM		Celular/Fono	933998078	
Fecha de Solicitud	22/11/2024	Otorgación Nº	2-21103	Fecha	22/11/2024

- 2. La Dirección de Administración y Finanzas, a través de la Oficina de Rentas Municipales, procederá a efectuar los registros respectivos y girar la Orden de Ingreso Municipal.
- 3. Se entenderá autorizada la Patente cuando el Giro respectivo, se encuentre pagado.
- 4. Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por el Sr. Secretario Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.
- 5. Será **obligación** del contribuyente comunicar al municipio el cese de la actividad y/o el termino de giro, para proceder a la anulación de la patente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

"Por Orden del Alcalde"

CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
SECRETARIO MUNICIPAL

ARTURO GÓMEZ GONZÁLEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

AGG/CCG/MGV/MBJ/FVP/fvp